



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 82**

**-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----**

**- - PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA- -**

-----Antes de iniciar la presente sesión la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Quiero en esta ocasión dar la bienvenida a este recinto legislativo, a un grupo de alumnos y alumnas, y maestras, que nos visitan de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, en esta mañana, ellos son alumnos que participaron en el ejercicio democrático que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de que nuestros niños vayan conociendo y participando en la vida democrática, para que cuando tengan la mayoría de edad participen, ya no en ejercicio, sino participen activamente en la vida democrática de su ciudad, de nuestro Estado, y de nuestra República. Ellos son alumnos de quinto año de diferentes escuelas, en la Zona Centro 35, de la Ciudad de Altamira, a quienes esta mañana los recibimos con mucho gusto, al igual que a sus maestros. Bienvenidos a este Palacio Legislativo, donde trabajamos para que los Tamaulipecos tengan las leyes que se requieren, y pueda ver el progreso de nuestro Estado. Bienvenidos todos, y muy especialmente a su supervisor escolar, la maestra, Lety Ramírez.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **doce** horas del día **treinta de marzo del año dos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**mil nueve**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **JOSÉ ELÍAS LEAL, MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ GARZA, RICARDO GAMUNDI ROSAS y VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las actas: 1. ***Número 80, correspondiente a la sesión pública y solemne del día 24 de marzo del año en curso.*** 2. ***Número 81, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 24 de marzo del año en curso.*** **Quinto**, Correspondencia. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril de 2009. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar donación al Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 2. *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que por medio del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, suscriba un contrato para la realización de la infraestructura y prestación de servicio de tratamiento de agua residual y en consecuencia un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, irrevocable y equivalente a seis meses del pago de la contraprestación pasada por el propio organismo operador.* 3. *De Decreto mediante el cual se modifica el Decreto Número LX-479, expedido por esta legislatura el 5 de diciembre del año 2008, y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 148 del mismo mes y año.* **Octavo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º y 21 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*el cual se autoriza al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un crédito propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de este Municipio. 3. Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del Artículo 62 de la Constitución Política del Estado, y se reforma el artículo 44 y se derogan los artículo 56 y párrafo 6 del artículo 93 de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. 3. Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 44 de la Constitución Política del Estado. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 24 de marzo del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 80**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad** - -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de marzo del año 2009, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 81**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGIN TORRE**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.---

-----Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria de la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, propone a los Legisladores **MIGUEL MANZUR NADER Y MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de abril del presente año. -----

-----Hecha la propuesta la Diputada Presidenta la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

declara aprobada la propuesta de la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, por **unanimidad** de **votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 173/2009-P.E., fechado el 17 de febrero del año en curso, recibido el 17 de marzo del actual, comunicando la apertura del segundo período de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva quedando como Presidente la Diputada María Hadad Castillo.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 174/2009-P.E., fechado el 25 de febrero del presente, recibido el 17 de marzo del año en curso, comunicando que en sesión extraordinaria se declaro clausurado el primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio DGAJEPL/1124/2009, fechado el 25 de febrero del actual, recibido el 12 de marzo del presente, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones de inteligencia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

criminal, promueva los operativos policiales necesarios, se aplique los mecanismos legales indispensables y ejecute las políticas y programas de carácter social emergentes, que permitan disolver y prevenir los movimientos sociales a favor de la impunidad de la delincuencia organizada.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0337/2009, fechado el 25 de febrero del año en curso, recibido el 12 de marzo del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se designa a los Ciudadanos Diputados Francisco Javier García González, Sebastián de la Rosa Peláez, Rubén Válens Cantor, Antonio Galarza Zavaleta, Efraín Ramos Ramírez, Luis Edgardo Palacios Díaz, Victoriano Vences Real, José Natividad Calixto Díaz, Gisela Ortega Moreno y Faustino Soto Ramos, como Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Comisión Especial para los Festejos del inicio del Bicentenario de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Sinaloa, circular número 015, fechada el 26 de febrero del presente, recibido el 5 de marzo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo, quedando como Presidente el Diputado Ricardo Hernández Guerrero.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Ayuntamiento de Llera, copia de oficio fechado el 26 de febrero del actual, recibido el 5 de marzo del presente, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, oficio fechado el 6 de marzo del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, oficio fechado el 6 de marzo del presente, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0312/III/2009, fechado el 13 de marzo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la información de deuda Pública 2008-210, al 28 de febrero del año en curso.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Ayuntamiento y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 045/09, fechado el 12 de marzo del presente, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de febrero de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Ayuntamiento y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Casas, oficio número 199/2009, fechado el 9 de marzo del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Fideicomiso Centro Histórico de Tampico, oficio fechado el 11 de marzo del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Fideicomiso Centro Histórico de Tampico, oficio fechado el 11 de marzo del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, oficio fechado el 23 de febrero del actual, recibido el 11 de marzo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, oficio fechado el 23 de febrero del presente, recibido el 11 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de de la Familia de El Mante, oficio número DIFMANTE094/2009, fechado el 17 de marzo del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 40/2009, fechada el 12 de febrero del actual, recibida el 18 de marzo del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo mes del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Enrique Antonio de Jesús Macadán Villamil.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-2P3A.-10218.27, fechado el 11 de marzo del presente, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges cuando sorprendan al otro en el acto carnal.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1440/2009, fechado el 5 de marzo del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados y al Congreso de la Unión, para que en uso de sus atribuciones lleven a cabo las modificaciones legales necesarias para la reducción del Impuesto Sobre el Valor Agregado de 15% a 10% y tratándose del consumo de alimentos sea de 7%; de igual manera la reducción de la tasa del Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU) preferentemente a los pequeños contribuyentes.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, oficio número 013/2009, fechado el 18 de marzo del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Licenciado Ricardo Hiram Rodríguez González, escrito fechado el 23 de marzo del año en curso, solicitando copia certificada del Decreto por el que se designa a la Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y por tratarse de una solicitud de Información Pública, se turne a la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo del Estado para su atención y trámites correspondientes. -----

-----“De la Ciudadana María Angélica Hernández García, sendos escritos de fecha 16 y 18 de febrero del presente año, mediante los cuales hace diversas manifestaciones en torno a su relación laboral como servidora pública del Poder Judicial del Estado.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se turne a la Comisión de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar donación al Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación la Diputada **IMELDA MANGIN TORRE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que por medio del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, suscriba un contrato para la realización de la infraestructura y prestación de servicio de tratamiento de agua residual y en consecuencia un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, irrevocable y equivalente a seis meses del pago de la contraprestación pasada por el propio organismo operador.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Manifestando lo siguiente la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto** mediante el cual se modifica el Decreto número LX-479, expedido por esta Legislatura el 5 de diciembre del año 2008, y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 148 del mismo mes y año. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Rural del Estado, a las Delegaciones estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las Universidades Públicas y Privadas que cuenten con laboratorios de diagnóstico y Asociaciones Ganaderas establecidas en el Estado.** --



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura de este H. Congreso de Tamaulipas, para que a través de la Unidad de Información Pública de este Órgano Legislativo, haga llegar al Pleno de esta Soberanía a la brevedad, la información pormenorizada de cada una de sus partidas sobre el manejo del presupuesto ejercido durante el año 2008 por la Junta de Coordinación Política, fungiendo en ese periodo como presidente el Diputado Ricardo Gamundi Rosas, con el fin de hacerla del conocimiento de la ciudadanía tamaulipeca.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **desechada**, turnándose enseguida a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente, declarando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.-----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4° y 21 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de ese municipio**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del Artículo 62 de la Constitución Política del**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Estado, y se reforma el artículo 44 y se derogan los artículo 56 y párrafo 6 del artículo 93 de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,** y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 44 de la Constitución Política del Estado,** y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día la Diputada Presidenta **MA. MAGADALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros Diputados, antes de pasar al punto de Asuntos Generales, quiero que me permitan a nombre de mi amigo y compañero, el Diputado Raúl Bocanegra, y de su servidora, agradecer a todos ustedes compañeros Diputados y Diputadas, el voto de confianza que nos dieron para presidir los trabajos de este Congreso, durante el mes de marzo, comentarles que a pesar de que habíamos vivido esta experiencia en la LV Legislatura, hoy que nuevamente nos dieron esta oportunidad, sentimos la misma emoción que causa el presidir el Congreso, independientemente de la responsabilidad que sabemos que esto conlleva, y que hemos tratado de hacerlo precisamente con esa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

responsabilidad que reclama nuestro trabajo como Legisladores. Yo invito, y exhorto a que sigamos trabajando con entusiasmo, que sigamos con ese compromiso que hicimos con los ciudadanos Tamaulipecos, y que honremos esa distinción que ellos nos dieron, para estar aquí representándolos. Y quiero hacer una reflexión, porque no me quiero ir con ella. Hoy que estuve aquí en la Presidencia, vi en algunas ocasiones, como algunos compañeros y compañeras, cuando subían a la tribuna a leer alguna iniciativa, o algún dictamen, a veces me dio la impresión de que se desesperaban porque los que tenemos que estar en las curules a veces no lo estamos, o simplemente no escuchamos. Yo quisiera que ojalá que cuando un compañero o compañera nuestra está en Tribuna, lo escucháramos, que pusiéramos la atención, porque yo creo que es parte de nuestro trabajo como representantes del pueblo aquí en este Congreso. Es una reflexión que no me quise ir sin hacerla, porque creo que cada día debemos cambiar y debemos hacer mejor lo que nos corresponde. Muchas gracias por su comprensión, y también, gracias a mis compañeras Secretarias, Lupita Soto e Imelda Mangín, que fueron excelentes colaboradoras con esta Presidenta. Muchas gracias compañeras. Gracias a todos, y créanme que todo lo que en su momento hemos comentado, es con la finalidad de que revaloremos la función del Diputado para tener la credibilidad que queremos todos con la ciudadanía.”-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ENRIQUE BLACKMORE SMER**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva. Con el permiso de todos ustedes, compañeros Diputados. Buenas tardes ya. He subido a esta Tribuna, para expresar algunos comentarios que como hace unos momentos, nuestra Presidenta de la Mesa Directiva acaba de hacer mención, no me puedo quedar con ellos.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Seguro estoy, que todos los Diputados aquí presentes, que en el pasado proceso electoral del año 2007 fuimos a tocar las puertas de los ciudadanos de nuestro Distrito, fuimos llevando propuestas, fuimos a pedirle su apoyo, hicimos un compromiso muy claro, un compromiso de respeto, un compromiso de lealtad para con ellos, para atraer los temas importantes a esta Tribuna Legislativa. Nos comprometimos, eso si, a presentar trabajo a la sociedad que nos dio confianza, a la sociedad que nos demostró su confianza votando aquel mes de noviembre. Creo que hemos escuchado en muchas ocasiones, por diferentes compañeros Diputados, de diferentes fracciones parlamentarias en esta Tribunal, que la sociedad espera de nosotros mucho mayor esfuerzo, las posturas han sido claras, las posturas de todos han sido invitando a cumplirle a la sociedad lo que espera y lo que quiere de todos nosotros. La sociedad quiere que en tiempos difíciles hagamos todos equipo, trabajemos juntos buscando soluciones que permitan en estos momentos amortiguar un tanto más el impacto de las contingencias económicas por las que atravesamos, de la ya tan llevada y traída crisis económica a la que nos enfrentamos. Y saco todo esto a colación, porque en el transcurso de esta sesión algún compañero Diputado, por supuesto aquí presente, entregó o dejó en algunas de las curules, una carta, documento, si es que se le puede llamar así, más bien diría panfleto, líbello, en el que pretende hacer creer o ver un desglose del ejercicio presupuestal de este Congreso del Estado, durante el ejercicio recién concluido 2008. Creo más bien, que lo único que dejó en claro es que a falta de ideas, a falta de mayor trabajo, a falta de voluntad de querer hacer equipo y de trabajar por lo que la sociedad nos pidió que hiciéramos, vendrá a partir de ya de manera reiterada la descalificación. Creo que también lo primero que tendríamos que hacer, es independientemente de estar enterados a ciencia cierta de cómo se ejerce un presupuesto, de cómo está compuesto un presupuesto, de los servicios que se contemplan en un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

presupuesto, habría que buscar el que nos respetemos como compañeros legisladores. Más allá si formas parte, o formamos parte de cualquier partido político, creo que primero somos Diputados y formamos parte de este Honorable Congreso. Creo que debemos debatir ideas, debemos debatir iniciativas, debemos proponer puntos de acuerdo, creo también, firmemente, que como en algunas otras ocasiones también se ha dicho aquí, no debemos de trasladar el proceso electoral a esta Tribuna. El proceso electoral esta en marcha, y dejemos que los partidos hagan su mayor esfuerzo o su mejor esfuerzo para convencer al electorado, y el electorado sabrá el día 5 de julio a quien le dará la razón. El proceso electoral es de los partidos, y en su momento de los candidatos. Este documento, obviamente, como no esta firmado, algunos de ustedes todavía lo tendrán ahí en su poder, no es otra cosa más que guerra sucia aquí y en cualquier otro lugar, esto es difamación, esto es protagonismo puro, este es un ejercicio de atención mediática, más que realmente de presentar pruebas y acusar con argumentos. Creo también que esto es desviar los temas de interés, los temas de la sociedad, los temas que realmente debemos de llevarle a la gente que nos dio su confianza. La gente está cansada de esto, la gente ya no quiere seguir poniendo atención, leyendo los medios, escuchando las noticias con guerra sucia, de guerra sucia esta cansado el Estado, esta cansado el País. No formar un documento, desde mi percepción personal, solamente habla de inmoralidad política, de bajeza como persona. Acusar es fácil, hay que presentar pruebas. Invito a todos mis compañeros legisladores, a dejar a un lado la guerra sucia, dejemos que los partidos político se encarguen de hacer su trabajo, y que la sociedad juzgue a cada quien el esfuerzo que haya hecho; dejemos de lado las diferencias partidistas, y traigamos aquí las ideas para proponerle a la sociedad puntos de acuerdo, acciones concretas, iniciativas que permitan estimular el crecimiento de nuestra gente. Respetémonos como seres humanos, pero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sobre todo, respetémonos como compañeros diputados, y démosle mayor dignidad aún a esta Legislatura. Es cuanto Diputada Presidenta.”-

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **JOSE DE JESUS TAPIA FERNANDEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En la época histórica de México, especialmente de la época de la reforma, una de las pocas mujeres que han trascendido y merecido reconocimiento nacional, ha sido Margarita Maza Parada, esposa de Benito Juárez, si bien ha ella no le tocó percibir los beneficios de la reforma liberal, y vio en su persona la resistencia al cambio que impulso su esposo, a lo largo de su vida junto a Juárez, y de sus principios y razonamientos, es como Margarita desarrolló su ideología liberal y amor por su patria. Margarita Maza Parada, nació el 28 de marzo de 1826 en la Ciudad de Oaxaca; sus padres fueron Antonio Maza y Petra Parada. La familia Maza, gozaba de la estimación de los indígenas de su comunidad, entre sus servidumbres se encontraba Don Tiburcio Maldonado y su esposa María Josefa Juárez, hermana de Benito Pablo, quien llegó a Oaxaca, procedente de San Pablo Guelatao, siendo apenas un niño de 13 años. A su llegada Don Antonio Maza lo emplea para el trabajo de Finca, dándole cobijo y enseñanza, Margarita fue la menor de cuatro hermanos, su educación fue formada con los más altos principios morales, estando entre sus cualidades el amor por la justicia y el desdén a la mentira. Benito Juárez, finaliza sus estudios de abogado, y siendo aún estudiante incursiona en la política, se prepara para su carácter de intelectual, por lo que es objeto de críticas y comentarios por sus ideas avanzadas. Margarita lo sigue con admiración en todo lo que el hace, terminando por formarse un gran amor hacía Juárez, quien a su vez se enamora profundamente de ella. Juárez contrae matrimonio con Margarita el 31 de julio de 1843, en el templo de San Felipe Nery de Oaxaca, siendo él un hombre de 37 años de edad, y ella una jovencita de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tan solo 17 años. En este matrimonio, que era objeto de prejuicios de la época, Margarita procuró siempre respetar y apoyar la firmeza de los principios liberales de su esposo, y ser garante de la felicidad de su hogar. Las relaciones en el matrimonio de Juárez Maza, fueron ejemplares, Margarita confesaría que aunque Don Benito no era bien parecido, toda la vida fue un buen compañero. Procrearon 12 hijos, 9 mujeres y 3 hombres, de los cuales, fallecieron 5 de ellos. En 1853, Juárez es detenido por orden del dictador Santa Anna, y con ello se inicia el infortunio de Margarita, a lo largo y durante más de 10 años, y hasta la restauración de la República en 1867. Margarita tuvo que caminar por la Sierra de Oaxaca en jornadas nocturnas, fue perseguida, acosada, y perdió a varios de sus hijos, y desempeñó comisiones en el extranjero. Estas acciones de espíritu inquebrantable, son la mejor prueba de su valor e interesa, sobre todo, porque hubo de sostenerlas sin la compañía de Juárez. En los momentos en los que Juárez vivió destierros, ella fue el sustento de su familia, y lo hacía confeccionando prendas tejidas para vender, trabajo que le permitía comprar alimentos para sus hijos, con todo el tiempo y si suscitado el triunfo de la Revolución de Ayutla, parecía que su peregrinar se aliviaba al viajar a lado de su esposo en la Ciudad de México, sin embargo, con el golpe de Estado por el Presidente Comonfort, en contra de la Constitución en 1857, Benito Juárez por el Ministerio de Ley asume la Presidencia de la República el 17 de diciembre de ese mismo año, por lo que inicia su mandato con la Guerra de Reforma. Ante estos hechos, Margarita tuvo que trasladarse con sus hijos a Oaxaca, y posteriormente a Veracruz, lugar de haciendo del gobierno liberal, todo ello hasta que Juárez es investido como Presidente; por lo que se reúnen nuevamente en la Ciudad de México. Durante el periodo de la intervención Francesa en México, el Presidente Juárez decide enviar a su familia a los Estados Unidos, en donde Margarita sufre la perdida de dos de sus hijos, durante su permanencia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en Estados Unidos y hasta el triunfo de la república en 1867, representó con gran dignidad a México. Ya restaurada la República en 1867, Doña Margarita emprende el viaje de regreso a México, el Presidente Norteamericano Jonson, puso a su disposición un Buque de Guerra para su traslado de Nuevo Orleans al Puerto de Veracruz. A su llegada a la capital de México, se instala en el Palacio Nacional, se caracteriza por conducirse con una vida sencilla, vuelve a los cuidados de su familia e hijos, así como la atención de los demás necesitados. Posteriormente, y tras una larga enfermedad, Margarita Maza fallece el 2 de enero de 1871, en la Ciudad de México, actualmente sus restos se encuentran en el Panteón de San Fernando, junto a los de Benito Juárez. Compañeros Diputados, Margarita Maza de Juárez, es el símbolo de tantas mujeres mexicanas, madres, esposas, hermanas e hijas, que supieron cumplir con sus sagrados deberes para con la patria. Luego de las persecuciones de exilios, Margarita Maza consolidó su hogar a pesar de las peripecias y problemas enfrentados. El matrimonio Juárez Maza vivió unido por el concepto de la lealtad y en honor del patriotismo. Su vida, es una elección de generosa comprensión, que difícil ha deber sido vivir entre tantas penurias y angustias, desafiar un mundo para construir uno nuevo, ser la compañera y esposa de un héroe, solo pudo haberse logrado con temple y emoción, tuvo la sensibilidad y capacidad para vislumbrar la grandeza de Juárez, y para convertirse no solo en su único y gran amor, sino en su esposa y consejera; fue una mujer discreta, cuya presencia era notoria solamente por la dinámica, existencia, política de su esposo. Este día, y a más de un siglo de estas fechas y acontecimientos a las mujeres mexicanas modernas, se les reconoce sin excepción en todos los ordenes de la vida. Margarita Maza, siempre aparecerá como la compañera inseparable del forjador de la reforma, y defensor de la nacionalidad, fue una heroína en el nacimiento de la República de México, en 1966 por iniciativa del Presidente Gustavo Díaz



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ordaz, el nombre de esta abnegada mujer fue escrito en letras de oro en el Recinto Parlamentario de San Lázaro. Por ello, quisimos traer a esta Tribuna, un recuerdo de homenaje a las mujeres de nuestra patria, en la evocación del 183 Aniversario del nacimiento de Margarita Maza Parada, la digna compañera del héroe civil, Benito Juárez. Muchas gracias a todos.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados; Honorable Congreso del Estado. Hoy por hoy una de las mayores preocupaciones ciudadanas en nuestro país, incluso por encima de temas como el crecimiento económico y el empleo, es el tema de la seguridad. La percepción ciudadana de sentirse vulnerables ante la delincuencia, yace en el hecho de que las autoridades no han tenido la capacidad de respuesta adecuada para enfrentar, disuadir y evitar que se propicien las condiciones que hacen notorio que la impunidad se impone ante la impartición de justicia en México. Sin embargo, los temas como la delincuencia organizada, la inseguridad, el desempleo, el bajo nivel de educación en e país, son consecuencias de un fenómeno que desemboca en la inestabilidad social generalizada que se vive en nuestro país, la corrupción, en todos los niveles de gobierno. Por tal motivo, hago propicia la ocasión para dar a conocer que la organización global de la sociedad civil, transparencia internacional que encabeza la lucha contra la corrupción y el impacto devastador que ésta vierte sobre las naciones, en su informe global de la corrupción 2008, revela que México se coloca en el número 72 de 163, entre los países que se perciben con los más altos índices de la corrupción, asignándole un grado de 3.4 en la escala del 0 al 10. Donde los países con grado de 10 son los países altamente limpios y los de grado 0, son aquellos altamente corrutos. Esta percepción se da en virtud del criterio de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

inversionistas y los analistas de países. Según el periodista Unan Jasan, estadounidense, la corrupción no es un desastre natural, es el robo de oportunidades frío y calculado hacia los ciudadanos, hacia mujeres, hombres y niños que están menos propensos a protegerse así mismos. En ese contexto la ética ligth, negativa, permisiva y de resignación, ha permeado de manera significativa a las entidades de nuestro país, pues el nexos de transparencia intencional en México, denominada transparencia mexicana, tan solo en el ámbito del índice nacional de corrupción y buen gobierno, coloca a Tamaulipas en el número 25 entre los 32 estados con un grado de 9.2 donde el más bajo nivel de corrupción se le asigna al 3.1 y el más alto con el 18.8. Quedando nuestro estado dentro de los 8 con mayor incidencia de corrupción y el Estado de México, adquirió el mayor índice de corrupción, calificándosele con el 18.8. En sus manos, compañeros, tienen la fuente que corrobora la información antes citada. La misma fuente, transparencia mexicana, emitió el siguiente comunicado de prensa, el día 18 de abril del 2008. En el 2007 se presentaron más de 197 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos, tan solo los trámites y servicios medidos representaron un costo de 27 mil millones de pesos para los hogares mexicanos. Las familias mexicanas destinaron el 8% de su ingreso al pago de mordidas en trámites y servicios públicos. No reconocer el impacto que la corrupción ha tenido en México, nos haría cómplices de tan lamentable fenómeno, que diariamente nos hace carecer de progreso en todos los aspectos. Nos convierte en un país retrógrado, donde las libertades solo llegan a la retórica y por ende terminan la desconfianza de los ciudadanos y de los inversionistas, en los servidores públicos, en las instituciones y no se diga en los partidos políticos. La ignominia de los ciudadanos hacia los gobernantes, deriva de la actitud de indiferencia de los gobiernos ante los resultados de la corrupción, porque el pueblo sabe, que éstos para lograr los fríos objetivos que emanan de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

corrupción, los gobiernos aceptan las ventajas exanté de las que se apoyan. Sin embargo, no están dispuestos a reconocer las consecuencias expos. Finalmente, bajo estas condiciones inverosímiles, no se puede decir que el mexicano tiene una vida digna. Existe algo todavía peor que la corrupción, más lamentable aún es el silencio que se convierte en complicidad de acciones que van desde los conflictos de intereses, la acumulación de riqueza, el afán de poder, del individualismo hasta la injusticia social. El silencio ciudadano emana de un estado de temor ante las condiciones no viables de los gobiernos para garantizar la integridad y bienestar de cada individuo. Nos enfrentamos a un proceso destructivo de la sociedad de nuestro país, que solo la democracia puede detener, la democracia real, aplicada, y no la que se utiliza en la retórica para intentar reformas antidemocráticas o simples intervenciones mediáticas. Los funcionarios públicos, debemos obedecer en primer orden al principio de imparcialidad, no obstante esto no es característico de los todos los funcionarios públicos estatales. Porque existe aún quienes les apuestan más al partidismo, a mezclar su trabajo, efectuando acciones que están sesgadas por un criterio personal, muy alejado de un comportamiento ético, profesional y además asestando un golpe a la moral que debe regirnos a todos los servidores públicos. En este orden de ideas, resulta también pernicioso la retórica de quienes defienden a estas personalidades, porque desde ahí la corrupción percé, es la causa raíz de que tanto en el estado, como en el país se reparte injusticia en lugar justicia. De que la democracia sea el objeto de publicidad que solo se realiza en tiempos electorales y no el instrumento para alcanzar la paz en el país. Pues la democracia implica que el ciudadano sea respetado por el solo hecho de ser ciudadano y que nadie reciba un culto idolátrico. Estamos conscientes de que para lograr el objetivo de la democracia se necesita alguien que sepa pensar, se necesita un responsable que disponga, pero a este hay que elegido, pues no hay que imponer a los





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

dirigentes, servidores públicos, secretarios, presidentes, diputados ni gobernadores, sino que los tamaulipecos, los mexicanos tienen el derecho a ser independientes y a votar y que no se les imponga un funcionario que no esté dispuesto a servir. En resumen, el ciudadano debe de ser libre de pensamiento y expresión para poder hacer una sociedad con diversidad, una sociedad sana, justa, libre y democrática. En la historia de las sociedades globales los sistemas autocráticos van degenerando muy rápidamente a la sociedad, esto explica porqué la violencia atrae a los ciudadanos de poca moral, y es una ley de la vida, que a los tiranos les sigan verdaderos canallas. Por ejemplo el sistema de Hitler en Alemania y el de Italia por Mussolini. Utilizar las funciones y medios que el funcionario tiene para obtener un beneficio indebido, destroza la naturales misma del servicio público, por este motivo, insto al gobierno del estado a verter democracia en lo que resta de su administración, porque la democracia es lo más objetivo, porque así se puede lograr una sociedad que pueda ser respetar su opinión y su pensamiento sin ser atropellado u oprimido como es en el caso de las dictaduras, donde el estado se convierte en lo más importante, ya que es aquel el que decide por los ciudadanos y el ciudadano se va perdiendo y degradando gracias a los sistemas autocráticos y opresivos. Con la democracia se puede formar una sociedad más libre y justa, sin la democracia solo prevalecerá la violencia, la inseguridad y el retroceso. El estado debe de ser nuestro servidor, y no los ciudadanos esclavos del estado, si el estado obliga al ciudadano a ciertas acciones, este dependerá por completo de la sociedad en que vive. Exhorto también a los legisladores, a los intelectuales, y a las organizaciones de la sociedad civil a que se manifiesten en contra de este fenómeno y de quienes estando en función de un puesto público la fomenten, como las acciones que ha efectuado el Licenciado Bladimir Martínez Ruiz, que utiliza en el puesto para intimidar, para beneficiar un partido, para difamar, para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

denostar la educación en Tamaulipas y no para servir. Y para corroborarlo voy a mencionar dos hechos diferentes. En la campaña electoral del 2006, el funcionario patito, con todo respeto Bladimir Martínez, utilizó las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, para convocar a los directores de escuelas privadas a votar por Roberto Madrazo. Cabe mencionar que el nombramiento que tiene, efectivamente es patito, porque se ostenta como subsecretario de educación y es un mapache del PRI. Es de los operadores del PRI, su sueldo es producto de los impuestos que paga la gente, y en la práctica se convierte en un robo a los impuestos de la gente, pues estos impuestos se van a los fines electorales en lugar de velar por la educación. Asimismo, utiliza vehículos oficiales y viáticos para ser proselitismo a favor del PRI. Igualmente, la segunda anécdota que les compartiré fue una de varias acciones cobardes. Al inicio del primer período de sesiones, en las primeras intervenciones que la de la voz hizo en esta tribuna, y en las cuales no estaba de acuerdo el PRI con mi pensamiento y posicionamiento, para intimidarme enviaron a 15 agentes de la supervisión escolar a una institución en Nuevo Laredo, propiedad de mi familia, donde utilizó el aparato del estado represor para ceder a la sumisión, para debilitar la libertad de expresión, de la que todo ciudadano tiene derecho. Sin embargo compañeros, solo porque las condiciones no resultaron a favor del señor Bladimir, y del Diputado ¿como se llamaba?, el que era Presidente de la Junta de Coordinación Política, se me olvidó el nombre, Ricardo Gamundi, perdón, si, se me olvidó, pero bueno, no estoy propensa a caer en las argucias de las que se valen los corruptos como Bladimir Martínez. Y desafortunadamente, los ciudadanos no pueden decir lo mismo, todos están propensos a los caprichos de funcionarios patitos, y con todo respeto, pero es la palabra que más se adapta a estas personas. Y después nos preguntamos compañeros, ¿se irán a terminar los asesinatos de las muertas en Ciudad Juárez?, ¿las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

víctimas del pederasta Mario Marín?, ¿se hará justicia a los estudiantes acaídos en el 68?, ¿se hará justicia a la muerte de Colosio algún día?, ¿a la de Juan Camilo Mouriño?, ¿serán estos problemas nacionales o serán problemas locales?, ¿será culpa de los priístas, de los perredistas o de los panistas?, es responsabilidad de todos nosotros, crear estrategias coordinadas para erradicar la corrupción en todos los niveles de gobierno, empezando por el conflicto de intereses del que se valen funcionarios como Bladimir Martínez Ruiz. Se empieza por la casa compañeros, así como separaron del cargo a Luis Téllez, por una grabación, inmediatamente se debe separar del cargo a este señor con fines distintos a los objetivos de la patria, de nuestro estado. Por lo que solicitamos respetuosamente a todas las órdenes, al señor gobernador, la separación del cargo, para que se investigue y se castigue conforme al derecho al señor Bladimir Martínez Ruiz; atentamente Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez; con copia Ingeniero Eugenio Hernández Flores; con copia Licenciado José Manuel Assad Montelongo. Es cuento Diputada Presidenta, gracias.” -----

-----A continuación interviene el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Bueno pues muchas gracias, Diputada y Presidenta de esta Mesa Directiva. Realmente créanme amigas y amigos Diputados, que en esta vida lo que no es trágico, es cómico, y lo que acaba de pasar y está ocurriendo en este Honorable Congreso, reviste estos dos perfiles, lo cómico y lo trágico. Me voy a referir primero por ser lo más ligero, lo cómico, me antecedió un compañero Diputado, para decir que cuando se carece de información, y se desarrolla un comunicado, es inmoral, realmente es inmoral el manejar en forma fraudulenta los recursos públicos, eso si es inmoral. Y es cómico, porque tal parece ser que la defensa que se hace de un Diputado que tuvo la responsabilidad del manejo de 93 millones de pesos, se hace sin ningún fundamento y se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dice, eso es lo cómico, que se hace la defensa de lo que es indefendible, porque tiene la promesa para ser candidato a la alcaldía de Victoria. Creo que tiene que remar contra corriente, porque el actual presidente pudiera tener más bonos para ese puesto. Eso es lo cómico, que se hace una defensa de lo que es indefendible. Por otro lado, quiero decirles, que después de 40 días, con sus 40 noches, la actual Presidencia de la Junta de Coordinación Política, todavía no tiene oportunidad de hacer un informe en qué se gastaron los 93 millones de pesos en el 2008, tuvimos que acudir a la justicia federal por segunda vez, para que la justicia federal, el juez federal, obligue legalmente al actual Presidente de la Junta de Coordinación Política, informe en qué se gastaron los 93 millones de pesos. Yo les aseguro amigas y amigos Diputados que si esto llegara a la ciudadanía, se morirían de vergüenza con tantas necesidades que hay de hospitales, escuelas, obras de infraestructura y no sepan decir o no quieran, o no puedan, porque no les cuadran todavía los números, en qué se gastaron los 93 millones de pesos de este Honorable Congreso del 2008. Por eso, me refiero que a lo que no es cómico, es trágico y aquí se vierten las dos posturas, lo cómico, porque no pueden informar todavía después de 40 días, en qué se gastaron los 93 millones de pesos. Y lo trágico, porque no saben que los pilares de la democracia es básicamente la información y la rendición de cuentas. La verdad, los disculpo, les doy mi más sentido pésame por la falta de ideas, pero básicamente lo primordial, por la falta de honestidad, muchas gracias.”-----

-----Manifestando lo siguiente la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva y de todos mis compañeros Diputados. Yo si voy a ser muy clara y concisa como lo siempre lo he sido, para quienes me conocen, me voy a dirigir al Diputado Díaz Casillas. Creo que si mal no recuerdo es la cuarta ocasión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que se sube a esta tribuna a tratar el mismo tema, a informar sobre algo que se resuelve en las instancias correspondientes. A representar eso que él dice, cómico y que no se merece esta legislatura. Yo lo convido a que trabajemos en equipo, a que trabajemos con respeto, como lo hacen el resto de sus compañeros Diputados. A que estemos informados día a día de los avances que se están dando en nuestro estado y en nuestro país, nosotros no somos nadie para juzgar si alguien es moral o es inmoral. Y esa falta de respeto que manifiestas y que siempre lo estás haciendo y que siempre estás interrumpiendo a los compañeros, eso es lo que se ve completamente inadecuado, compañero Diputado. Creo que el respeto hacia las ideologías y hacia las propuestas y hacia las formas de pensar de cada uno, nosotros los compañeros, es lo que debemos de respetar, que pensar en obras de infraestructura, se están haciendo precisamente en una colaboración muy eficiente con el gobierno federal y el gobierno del estado y eso hemos sido testigos todos. Precisamente así debemos de trabajar en este Congreso, sacando los mejores resultados y sacando los mejores acuerdos para que la sociedad que es a la que nos debemos, le demos los mejores resultados como congreso, les demos los mejores resultados a esa confianza que nos dieron. Hayamos llegado a esta curul, de la forma que haya sido, fue gracias a las votaciones y a la emisión de cada uno de los ciudadanos que nos dio la confianza y que nos designó como Diputados de este Congreso. Entonces, como último, lo convido respetuosamente a que acuda a las instancias correspondientes y que cada vez que nos subamos un Diputado a dirigirnos, seamos tratados con respeto, muchas gracias, gracias Presidenta.”-----

-----Por ultimo hace uso de la voz la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputadas, bien no hay más participaciones. Antes de clausurar la sesión, quiero únicamente a nombre de esta Mesa Directiva,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

hacer un reconocimiento y una felicitación a las Diputadas Martha Guevara de la Rosa, Norma Alicia Dueñas Pérez, Norma Cordero González, al Diputado Humberto Flores Dewey y al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, porque aún cuando no hay un ordenamiento para que los Diputados rindamos un informe de nuestras labores legislativas a la ciudadanía, ellos ya lo han realizado, otros estamos por realizarlo, así que felicitaciones por ese informe de labores que han llevado a cabo y un reconocimiento por su trabajo legislativo y de gestión que como Diputados realizamos.”-----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **cinco de abril** del actual, a partir de las **once horas**.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. IMELDA MANGÍN TORRE.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.**